



## Ayuntamiento de Valverde de Leganés

**DON BALDOMERO JIMENO TORRES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS.**

Resultando que en la tramitación de la licitación para la contratación de las pólizas de seguro que se está llevando a cabo por esta Corporación se ha observado error de transcripción en el pliego técnico.

### **RESUELVO:**

**Primero.-** Que donde dice que la cuantía para la responsabilidad civil por contaminación la suma asegurada es de "600.000€" debe decir "300.000€".

**Segundo.-** Que donde dice que la póliza de accidentes de los concejales" no podrá tener franquicia alguna" debe decir "no podrá tener franquicia alguna que exceda de 7 días"

**Tercero.-** Para mayor información dada las particularidades del contrato de seguro, las aseguradoras podrán acompañar junto con su oferta económica condiciones generales y cláusulas de aplicación, con sus coberturas y riesgos excluidos.

En Valverde de Leganés, a 01 de marzo de 2018.



**Fdo.- Baldomero Jimeno Torres.**

**Ayuntamiento de Valverde de Leganés**

Plaza de la Constitución, 2, Valverde de Leganés. 06130 Badajoz. Tfno. 924496011. Fax: 924496402